
		PC.01-POC.02. ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS			 Gobierno de Canarias
		F2. Protocolo programación ESO/Bachillerato			
		Edición: 2	Fecha: septiembre 2020	Página 1 de 28	

DEPARTAMENTO DE

PROGRAMACIÓN

DIDÁCTICA

DE LA

MATERIA:

EDUCACIÓN FÍSICA

ETAPA: BACHILLERATO

NIVEL: 1º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.
3. PLANIFICACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
10. EVALUACIÓN:
 - 10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.
 - 10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.
11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.
12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON EL ÁREA O MATERIA PENDIENTE.
13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Profesores/as que imparten la asignatura	ARIDANE ESTUPIÑÁN PREDL
Libro de texto de referencia	NO. EL PROFESOR FACILITARÁ APUNTES DE LA MATERIA A TRAVÉS DE GOOGLE CLASSROOM.
Materiales/Recursos necesarios para el alumnado	ASEO, CALZADO E INDUMENTARIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA, GEL HIDROALCOHÓLICO.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

La pandemia de la COVID-19 ha puesto en una situación sin precedentes a toda la población española. En el ámbito educativo, ha supuesto una gran dificultad, acentuando la brecha social existente y produciendo una crisis de aprendizaje generalizada. Durante el estado de alarma, cada centro educativo, siguiendo las instrucciones y normativas de los organismos competentes, ha actuado de manera diferente.

Como resultado de estos últimos meses, el sentido de confianza, pertenencia y esperanza de la juventud se ha visto profundamente afectado. Parte del alumnado puede haber experimentado problemas físicos y psicológicos, traumas debidos a la enfermedad, inseguridad alimentaria, aislamiento social, discriminación, ansiedad, depresión y pérdida. Es éste el contexto desde el que debemos reflexionar para planificar el curso 2020-2021 en los centros educativos, de acuerdo a las necesidades que presenta el alumnado.

Esto significa también que las medidas de prevención, higiene y desinfección cobrarán un gran protagonismo en la programación y desarrollo de la actividad docente, y habrá que atender a las obligaciones a este respecto dictadas por el Estado, las CCAA e incluso las emanadas por ordenanzas municipales. Sin embargo, la decisión final sobre los protocolos para preservar la seguridad del alumnado, ciñéndose a lo que señala la normativa o ampliándolo dentro de la legalidad, dependerá de cada uno de los centros y, por tanto, corresponderá establecerlos a las direcciones de estos.

El complejo contexto que rodea a nuestra materia y que difiere del resto (espacios, actividades, movimiento, interacción, materiales y equipamientos) hace necesario que se generen procesos y procedimientos específicos que aseguren el bienestar del alumnado y del personal docente, minimizando los riesgos.

Por ello, teniendo en cuenta la dificultad añadida de todo lo que conlleva una clase de EF con respecto a las medidas de prevención, higiene y desinfección, estas recomendaciones que presentamos pueden ser de gran ayuda, facilitando la adaptación a la “nueva normalidad” en lo relativo a la materia de EF a nivel curricular y sus espacios para la docencia, sabiendo y entendiendo que los contextos educativos son diferentes en función de la comunidad autónoma, el tamaño, los ciclos y niveles educativos que en el centro se imparten, el diseño de las instalaciones disponibles, etc. (Association for Physical Education, 2020).

Por otra parte, se ha de tener en cuenta que las primeras medidas de “desescalada” tuvieron que ver con la actividad física de la población infantil (Orden SND/370/2020, de 25 de abril) y la práctica físico-deportiva para toda la ciudadanía (Orden SND/380/2020, de 30 de abril). El Gobierno consideraba que, permitiendo la actividad física, incidía en algo esencial para la salud de la población, considerando la inactividad física como un problema de salud pública. En esta línea, la materia que genera hábitos relacionados con los estilos de vida activos, enseña la adecuada realización de la práctica físico-deportiva y fomenta su adherencia que debe ser preferente en la vuelta a los centros.

Más allá de la necesidad de aumentar los niveles de actividad física en la población infantil y juvenil, no debemos olvidar que la EF de Calidad es un derecho fundamental que reporta beneficios para las personas, las familias,

las comunidades y la sociedad en general; desempeña un papel importante en el desarrollo de los conocimientos básicos sobre la actividad física, el bienestar y las capacidades físicas; mejora la salud mental y las capacidades psicológicas; acrecienta las capacidades sociales; contribuye a la prevención y a la rehabilitación de los que corren el riesgo de caer en adicciones, delincuencia, explotación o pobreza; y puede reportar importantes beneficios en los planos de la salud, social y económico (Unesco, 2015).

En definitiva, la EF es fundamental para el desarrollo integral del alumnado. Por eso, debemos garantizar que se imparta de forma segura y responsable, tanto para el personal docente como para el alumnado, asegurando así que adquieran las competencias básicas y les aporte las habilidades y oportunidades de promoción de la salud y bienestar, tan importantes durante estos tiempos inciertos y difíciles. Esto también les ayudará a tener herramientas y desarrollar resiliencia en el futuro. Los cinco criterios de evaluación se podrán trabajar sin ningún problema en los diferentes escenarios, pudiéndose trabajar unos estándares de aprendizajes más que otros.

El Gobierno de Canarias publica una guía de medidas de prevención frente a la COVID-19 en los centros educativos de Canarias para el curso 2020/2021, adjunto enlace https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/covid/2020-09-01-guia-medidas-frente-coronavirus-ars-cov-2-curso20-21.pdf

El gobierno de canarias publica un Plan de contingencia, adjunto enlace https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/covid/2020-09-01_Modelo-Plan-de-Contingencia-COVID_1.pdf.

1.1 PUNTO DE PARTIDA (DIAGNÓSTICO INICIAL DE LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE).

En la evaluación inicial llegamos a la conclusión que el alumnado en general tiene un nivel bajo en aspectos de condición física y habilidad motriz. Para esta evaluación inicial hemos utilizado instrumentos como el registro anecdótico y escalas de clasificación mediante la observación directa y test de evaluación de la condición física. Dado que en Bachillerato se busca un alto nivel de autonomía, empezaremos a trabajar con una metodología no directiva, utilizando estilos de enseñanza *creativos o de libre exploración*, de tal manera que, se ofrecerá al alumnado la posibilidad de elegir las actividades, la organización, etc., tomando prácticamente todas las decisiones. Se trata de buscar experiencias motrices libremente por parte del alumnado alrededor de un material, de una instalación o de un contenido. El profesorado podrá ir empleando otras metodologías, utilizando estilos de enseñanza similares que impliquen gran participación y protagonismo del alumnado en su aprendizaje (descubrimiento guiado, resolución de problemas, enseñanza recíproca, etc.).

Descripción del alumnado de 1º BACHILLERATO: Cada grupo está compuesto:

1º BACHILLERATO CIENCIAS A: el grupo lo componen 21 alumnos, de los cuales destacar tres alumnos NEAE. Una alumna presenta dificultades motóricas y visuales, precisando una adaptación metodológica que consistirá en presentar trabajos escritos relacionado con el contenido práctico. Dos alumnos presentan altas capacidades intelectuales (ALCAIN), que requieren enriquecimiento académico en otras materias.

1º BACHILLERATO HUMANIDADES A: el grupo lo componen 23 alumnos.

1º BACHILLERATO HUMANIDADES B: el grupo lo componen 22 alumnos, de los cuales destacar una alumna NEAE que presenta trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

1º BACHILLERATO HUMANIDADES MIXTO: el grupo lo componen 23 alumnos, de los cuales destacar un alumno que presenta altas capacidades intelectuales (ALCAIN), que requiere enriquecimiento académico en otras materias. Se le realizará una adaptación metodológica por sufrir una lesión que le impedirá la normal realización de las prácticas, durante un tiempo.

En general, el alumnado tiene poco hábito de actividad físico-deportiva, a excepción de unos pocos/as que realizan determinadas actividades (baloncesto, fútbol...) en horarios extraescolares al centro, por lo que intentaremos que el sistema de aprendizaje sea lo más ameno/integrador e interesante para el alumnado en general del centro. Manteniéndose en esta área una metodología especialmente activa. Pretendemos formar de manera integral. Para ello utilizaremos los estilos de enseñanza que permitan la aparición paulatina de valores y actitudes, integraciones y emancipaciones. Se deberá fomentar progresivamente actitudes de reflexión y análisis del proceso de enseñanza que lleven al alumnado a conocer los objetivos hacia los que se orienta dicho proceso, dándole opción a ejercitar su responsabilidad mediante la toma de decisiones. Pretendemos un /a alumno/a creativo/a, capaz, autónomo y comunicativo, para ello definiremos las orientaciones metodológicas en cuatro direcciones:

- Estrategia de enseñanza-aprendizaje

- Las técnicas de enseñanza

- Modelos de organización

La estrategia de enseñanza-aprendizaje. Son la forma reguladora de los diversos niveles de aplicación de la enseñanza. Distinguimos tres que contienen a su vez distintos procedimientos de enseñanza, a saber: Instructiva, Participativa y Emancipativa. Las tres estrategias son comunes a todos los ciclos de enseñanza junto a los tratamientos de los contenidos, por lo que tienen carácter cíclico para todos los niveles del programa. Por otra parte las estrategias de enseñanza son orientadoras del proceso, puesto que conducen todo planteamiento didáctico con arreglo a un paradigma funcional y emancipador.

a) Estrategia Instructiva: Se aplica cuando la mayor parte de las decisiones las toma el profesorado, dado el carácter novedoso o arriesgado de su enseñanza y la incapacidad del dominio motor. Esta estrategia tiene como objetivo motivar al alumnado permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.

b) Estrategia Participativa: Cuando el alumnado accede a la toma de decisiones por medio de las tareas, es decir, los objetivos conseguidos así como los contenidos seleccionados los acuerdan profesorado y alumnado. Se trata de estrategias que buscan un espacio hacia la opcionalidad dependiendo de las posibilidades del centro y adecuándose a los intereses del alumnado.

c) Estrategia Emancipativa: Cuando prácticamente todas las decisiones corresponden al alumnado dado el conocimiento y familiarización de éstos con los objetivos y contenidos desarrollados. La emancipación es alcanzable como un largo proceso desde el momento en que el alumnado es consciente de su aprendizaje, nunca antes. Como se puede deducir fácilmente las distintas estrategias de enseñanza coinciden en el tiempo, permitiendo tanto métodos directivos como no directivos. De lo que se trata es de ir variando el porcentaje a emplear en cada una de ellas, según el punto del proceso de enseñanza-aprendizaje en que nos encontremos.

1.2. DIFERENTES ESCENARIOS QUE SE PUEDAN PLANTEAR A LO LARGO DEL CURSO:

Dado que en el curso 2020-2021 se han de contemplar los escenarios de presencialidad, semipresencialidad y enseñanza a distancia, los aspectos metodológicos recogidos en esta programación se adaptarán a los tres escenarios descritos.

Sin renunciar a que los aprendizajes sean significativos, a que el alumnado sea el principal protagonista de los mismos y a que se empleen distintos modelos de enseñanza, se emplearán estrategias que permitan la continuidad con un modelo no presencial, además, de que la metodología seguida permita respetar los protocolos de distancia social e higiene y las recomendaciones del plan de contingencia. Por todo lo anterior se tendrá en cuenta las pautas, consensuadas desde la CCP, en los distintos escenarios educativos que a continuación se señalan:

-ESCENARIO DE ENSEÑANZA PRESENCIAL:

Metodología:

Desde el comienzo de curso se utilizará un entorno virtual como herramienta en el proceso de enseñanza y aprendizaje. El grupo podrá disponer de una clase en Classroom, en la cual se encuentran organizadas las Situaciones de Aprendizaje con información sobre los contenidos, enlaces a páginas y vídeos y las tareas que debe realizar el alumnado. Además, se posibilitará la comunicación entre alumnado y profesorado para la resolución de dudas. Si en algún momento se pasa a enseñanza no presencial se continuará con esta vía de comunicación.

- Se promocionará la utilización de metodologías, estrategias o técnicas metodológicas que faciliten la educación a distancia, incluso en un escenario presencial, de manera que el alumnado, el profesorado y la familia normalicen la utilización de medios tecnológicos y herramientas de comunicación y colaboración online en los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales. Entre estas, cabe mencionar la utilización del aprendizaje cooperativo, aprendizaje invertido (Flipped Learning), la gamificación y todas aquellas que favorezcan la integración activa y normalizada de las TIC en el sistema educativo.

El alumnado se familiariza con las herramientas y plataformas para que las incorporen de manera habitual.

Evaluación:

Se tendrán en cuenta los criterios e instrumentos contemplados en esta Programación Didáctica, teniendo en cuenta los aprendizajes previos.

Instrumentos de Evaluación:

- Los habituales contemplados en las situaciones de aprendizaje u unidades de trabajo de esta Programación Didáctica.
- Producciones cooperativas online que no requieran contacto físico entre el alumnado ni contacto con materiales compartidos. El trabajo cooperativo se realizará a través de documentos compartidos en drive o de la comunicación del alumnado a través del correo electrónico, Google Meet, etc.
- Producciones online de trabajo individual y/o cooperativo.

-ESCENARIO DE ENSEÑANZA MIXTO:

Cuando una parte del alumnado se encuentra en cuarentena y el resto, la mayoría, están en clases presenciales. Los tutores/as comunicarán al Equipo Educativo los casos que se encuentran confinados. También se puede producir cuando una parte de la materia se imparta o complete telemáticamente.

Metodología:

Utilizando Classroom:

- Se facilita al alumnado los materiales.
- Se indicará hasta dónde se ha llegado y qué actividades/tareas se están realizando.
- Se podrán resolver dudas a través de estas herramientas.
- Se pueden realizar trabajos cooperativos a través de documentos compartidos y sin contacto físico fuera del Centro. Herramientas y estrategias didácticas: gamificación, Kahoot, aprendizaje invertido...

Evaluación:

No realizarán exámenes o pruebas durante el confinamiento ni justo después de su incorporación a clase presencial. Se dedicarán unos días a resolver posibles dudas y ponerse al día. Pasados esos días, sí podrán realizarse presencialmente.

-ESCENARIO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL:

El grupo de clase está confinado en casa:

Si se diera el caso realizar reuniones telemáticas del Equipo Educativo: Para establecer momentos para atender al alumnado y criterios para organizar el número y la entrega de tareas. El profesorado registrará el alumnado que asista a una clase de forma no presencial o telemática.

Metodología:

- Idéntica a la señalada en la enseñanza mixta.
- Se podrán realizar clases por videoconferencia.

Evaluación:

Instrumentos de Evaluación:

- Se podrán realizar pruebas escritas u orales online.
- Vídeos de prácticas (físicas, de laboratorio...) realizadas en casa.
- Producciones online de trabajo individual y/o cooperativo.

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto de 2015), así como el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

TÍTULO: UNIDADES DE PROGRAMACIÓN / TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SELECCIÓN DE CONTENIDOS (Los contenidos son medios y no fines del proceso educativo)	Indicar Bloques y Apartados:
<p>U.D. nº 1</p> <p>La realidad del Alumnado</p> <p>C.F. (Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad).</p> <p>Métodos para el desarrollo de cada una de las cualidades físicas. Sistemas de Entrenamientos.</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C2: Resolver problemas motores en diferentes contextos de prácticas, utilizando de manera adecuada las habilidades motrices específicas y los conceptos estratégicos y estructurales propios de cada situación motriz.</p> <p>C3: Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro, en sus inmediaciones o en el medio natural,(en este caso de bajo impacto medioambiental).</p> <p>C4: Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresiva.</p>	<p>I El cuerpo: Autonomía y desarrollo.</p> <p>Análisis de los beneficios de la práctica de una actividad regular y valoración de su incidencia en la salud.</p> <p>Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física</p> <p>Realización de pruebas en la valoración de la C.F saludable.</p> <p>Ejecución de sistemas y métodos para el desarrollo de CF.</p> <p>II La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre.</p> <p>Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para la ampliación de conocimientos, el intercambio de ideas y los conceptos o la evaluación de la CF.</p>	<p>1º Trimestre</p> <p>12 Sesiones</p>
<p>U.D. nº 2</p> <p>Expresión Corporal: Baile y coreografías grupales.</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C3. Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro, en sus inmediaciones o en el medio natural, (en este caso de bajo impacto ambiental).</p> <p>C4: Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresiva.</p>	<p>I El cuerpo: Autonomía y desarrollo.</p> <p>Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física.</p> <p>II La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre.</p> <p>Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las actividades motrices expresivas.</p> <p>Realización de actividades físicas, utilizando la música como apoyo rítmico</p>	<p>1º Trimestre</p> <p>6 Sesiones</p>

<p align="center">U.D. nº 3</p> <p>Cuerpo humano (esqueleto óseo), Higiene postural y Alimentación).</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C2: Resolver problemas motores en diferentes contextos de prácticas, utilizando de manera adecuada las habilidades motrices específicas y los conceptos estratégicos y estructurales propios de cada situación motriz.</p>	<p>I El cuerpo: Autonomía y desarrollo.</p> <p>Hábitos y prácticas sociales y sus efectos en la actividad física y la salud. Análisis de la influencia de los hábitos sociales en Canarias (alimentación, estilo de vida, etc)</p> <p>I La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre.</p> <p>Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para la ampliación de conocimientos, el intercambio de ideas y los conceptos o la evaluación de la CF.</p>	<p align="center">1º Trimestre 6 Sesiones</p>
<p align="center">U.D. nº 4</p> <p>Bases para el Entrenamiento y la mejora de la condición física. Leyes y Principios.</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C2: Resolver problemas motores en diferentes contextos de prácticas, utilizando de manera adecuada las habilidades motrices específicas y los conceptos estratégicos y estructurales propios de cada situación motriz.</p>	<p>I El cuerpo: Autonomía y desarrollo.</p> <p>Ejecución de sistemas y métodos para el desarrollo de CF.</p> <p>La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre.</p> <p>Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para la ampliación de conocimientos, el intercambio de ideas y los conceptos o la evaluación de la CF.</p>	<p align="center">1º Trimestre 4 Sesiones</p>
<p align="center">U.D nº5 Iniciación al baloncesto</p> <p align="center">UD. nº 6 Iniciación al Voleibol</p> <p align="center">UD. nº7 Badminton</p> <p align="center">UD nº 8 Fútbol Sala</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C2: Resolver problemas motores en diferentes contextos de prácticas, utilizando de manera adecuada las habilidades motrices específicas y los conceptos estratégicos y estructurales propios de cada situación motriz.</p> <p>C3: Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro, en sus inmediaciones o en el medio natural, (en este caso de bajo impacto medioambiental).</p>	<p>I El Cuerpo: Autonomía y desarrollo.</p> <p>Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física</p> <p>II La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre.</p> <p>Análisis del deporte como fenómeno social y cultural. Relevancia social del deportista. Los roles de participantes, espectador y consumidor.</p> <p>Perfeccionamiento en la puesta en práctica de las habilidades motrices específicas y de los principios estratégicos de algunas actividades físico motrices y psicomotrices.</p> <p>Valoración de los aspectos de relación, trabajo en equipo y juego limpio en las actividades físicas y deportes.</p>	<p align="center">2º Trimestre 20 Sesiones</p>

<p align="center">U.D. nº 9</p> <p align="center">Deportes Alternativos</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C4: Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresiva.</p>	<p>I El cuerpo: Autonomía y desarrollo. Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física.</p>	<p align="center">3º Trimestre 6 Sesiones</p>
<p align="center">U.D. nº 10</p> <p>Actividades físicas en medio natural : La brújula, Mapas, Orientación, Senderos, etc.</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C3: Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro, en sus inmediaciones o en el medio natural,(en este caso de bajo impacto medioambiental).</p>	<p>I El Cuerpo:Autonomía y desarrollo. Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física</p> <p>II La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre. Colaboración en la organización y realización de actividades en el medio natural.</p>	<p align="center">3º Trimestre 6 Sesiones</p>
<p align="center">U.D. nº 11</p> <p>Sensibilización Sensorial.</p>	<p>C1: Planificar, elaborar y poner en práctica programas de actividad física que incidan en la mejora y el mantenimiento de su propia salud teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, evaluando las mejoras obtenidas, las posibilidades de interacción social, y el entorno en el que se realiza.</p> <p>C4: Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresiva.</p>	<p>I El Cuerpo:Autonomía y desarrollo. Aceptación de la responsabilidad en el mantenimiento y mejora de la condición física.</p> <p>II La conducta motriz: Habilidades motrices específicas y tiempo libre. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las actividades motrices expresivas.</p> <p>Realización de actividades físicas, utilizando la música como apoyo rítmico</p>	<p align="center">3º Trimestre 4 Sesiones</p>

3. PLANIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, TAREAS O SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1º Unidad de programación: CÓMO ESTAMOS. 1º Trimestre

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>La realidad del Alumnado</p> <p>C.F. (Fuerza, Resistencia, Velocidad y Flexibilidad).</p> <p>Métodos para el desarrollo de cada una de las cualidades físicas. Sistemas de Entrenamientos.</p> <p>Sesión 1: Introducción a la Resistencia. Explicación teórica. Parte Práctica: 3x(5 min C.Continua+ Gradass+Sentadillas+Gemelo)</p> <p>Sesión 2: Introducción a la Fuerza. Explicación teórica. Parte Práctica: Circuit Training. 3 Series de 5 estaciones, 1 min por estación.</p> <p>Sesión 3: Introducción a la Velocidad. Explicación teórica. Parte Práctica: 3 Series de 1 min por estación. Líneas, Sentadillas, Series de Velocidad.</p> <p>Sesión 4: Introducción a la Flexibilidad. Explicación teórica. Parte Práctica: Trabajo PNF en Pareja.</p> <p>Sesión 5: Resistencia. Test de Cooper, práctico. Valoración estado físico.</p> <p>Sesión 6: Valoración de los datos recogidos sesión anterior y cálculo de distancias y FC Máxima.</p> <p>Sesión 7: Métodos de entrenamiento de las CFB elaborada por alumnos.</p> <p>Sesión 8: Métodos de entrenamiento de las CFB elaborada por alumnos.</p> <p>Sesión 9: Métodos de entrenamiento de las CFB elaborada por alumnos.</p> <p>Sesión 10: Evaluación Práctica sobre las C.F.Básicas.</p> <p>Sesión 11: Trabajos y teoría sobre sistemas de entrenamiento de CFB</p> <p>Sesión 12: Trabajos y teoría sobre sistemas de entrenamiento de CFB.</p>	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p> <p>C4</p>	<p>Test práctico</p> <p>Test práctico y Trabajos.</p> <p>Exposición de calentamientos por cualidades físicas.</p> <p>Observación Directa</p>	<p>12 SESIONES</p> <p>3 SESIONES</p>	<p>GRAN GRUPO</p> <p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>INDIVIDUAL</p>	<p>POLIDEPORTIVO</p> <p>MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y DELALUMNO</p>

2ª Unidad de programación: Expresión Corporal: 1º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	C.E	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Expresión Corporal: Acrosport y Baile</p> <p>Sesión nº1: Teoría sobre el tema a realizar y realizar grupos equitativos. Recalcar las medidas de seguridad.</p> <p>Sesión nº2: Comienzo a trabajar y elaborar figuras simples y sencillas trabajando desde la base a la cúspide.</p> <p>Sesión nº3: Comienzo a la elaboración y representación de las grandes figuras.</p> <p>Sesión nº4: Trabajo más específico sobre el montaje de los elementos e ir cerrando diferentes aspectos cooperativos y funciones.</p> <p>Sesión nº5: Montaje coreográfico casi definitivo y transición de una figura a otra.</p> <p>Sesión nº6: Evaluación sobre el trabajo realizado anteriormente y el día de la práctica.</p> <p>Sesión nº7: Realización y elaboración de diferentes bailes o montajes coreográficos montado por los chicos.</p> <p>Sesión nº8: Realización y elaboración de diferentes bailes o montajes coreográficos montado por los chicos.</p> <p>Sesión nº9: Realización y elaboración de diferentes bailes o montajes coreográficos montado por los chicos.</p> <p>Sesión nº10: Evaluación de las coreografías.</p>	<p>C1</p> <p>C4</p>	<p>Observación directa</p> <p>Lista de Control adaptada.</p> <p>Realización de una coreografía conjunta con coevaluación grupal.</p> <p>Trabajo: Sobre los contenidos vistos, a criterio del profesor: práctico, escrito o digital.</p>	<p>5 SESIONES</p> <p>4 SESIONES</p> <p>1 SESION</p>	<p>GRAN GRUPO</p> <p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>PAREJAS INDIVIDUAL</p> <p>INDIVIDUAL</p>	<p>MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y DEL ALUMNO</p>

3ª Unidad de programación: CONOCEMOS NUESTRO CUERPO. 1º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Cuerpo humano (esqueleto óseo), Higiene postural y Alimentación).</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica y marcar trabajos.</p> <p>Sesión nº2: Elaboración de un desayuno saludable y mencionar gasto calórico y kcal del mismo.</p> <p>Sesión nº3: Presentación de la actividad anterior</p> <p>Sesión nº4: Higiene Postural. Teoría sobre correctos movimientos.</p> <p>Sesión nº5: Co-evaluación en pareja sobre movimientos correctos y erróneos y esqueleto oseo.</p> <p>Sesión nº6: Sesión de relajación.</p>	C1, C2	Test práctico y Trabajos.	6 SESIONES	GRAN GRUPO PEQUEÑO GRUPO INDIVIDUAL	POLIDEPORTIVO MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

4ª Unidad de programación: Principios entrenamientos deportivos . 1º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Bases para el Entrenamiento y la mejora del a condición física.Leyes, y Principios.</p> <p>Ssesión nº1: Feedback sobre las C.FB y explicar principales Leyes y Principios téricos.</p> <p>Sesión nº2: Aplicación a un deporte favorito. Evaluación sobre la progresión.</p> <p>Sesión nº3: Aplicación a un deporte favorito. Evaluación sobre la progresión.</p>	C1 C2	Trabajos: Conocer y completar tus marcas y tiempos de entrenamiento.	3 SESIONES	PEQUEÑO GRUPO PAREJAS INDIVID- UAL	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

5ª Unidad de programación: Deportes colectivos. 2º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Baloncesto.</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica sobre la modalidad deportiva, reglamentos, nociones técnico-tácticas.</p> <p>Sesión nº2: Trabajo aspectos técnicos (pase, recepción, control, lanzamientos)</p> <p>Sesión nº3: Trabajo aspectos tácticos (colocaciones, transiciones posiciones defensa ataque) y situaciones reales.</p> <p>Sesión nº 4: Englobar las dos sesiones anteriores y dar importancia a situaciones reales del juego.</p> <p>Sesión nº5: Evaluación física</p>	C1 C2 C3	Observación directa Trabajos: Organización, planificación y desarrollo de campeonatos	5SESIONES	GRAN GRUPO PEQUEÑO GRUPO PAREJAS INDIVIDUAL	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y DEL ALUMNO

6º Unidad de programación: Voleibol Deportes colectivos. 2º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Voleibol.</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica sobre la modalidad deportiva, reglamentos, nociones técnico-tácticas.</p> <p>Sesión nº2: Trabajo aspectos técnicos (pase, recepción, control, lanzamientos)</p> <p>Sesión nº3: Trabajo aspectos tácticos (colocaciones, transiciones posiciones defensa ataque) y situaciones reales.</p> <p>Sesión nº 4: Englobar las dos sesiones anteriores y dar importancia a situaciones reales del juego.</p> <p>Sesión nº5: Evaluación física</p>	C1 C2 C3	Observación directa Trabajos: Organización, planificación y desarrollo de campeonatos	5 SESIONES	PEQUEÑO GRUPO PAREJAS INDIVIDUAL	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

7º Unidad de programación: Badminton Deportes colectivos. 2º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Badminton</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica sobre la modalidad deportiva, reglamentos, nociones técnico-tácticas.</p> <p>Sesión nº2: Trabajo aspectos técnicos (pase, recepción, control, lanzamientos)</p> <p>Sesión nº3: Trabajo aspectos tácticos (colocaciones, transiciones posiciones defensa ataque) y situaciones reales.</p> <p>Sesión nº 4: Englobar las dos sesiones anteriores y dar importancia a situaciones reales del juego.</p> <p>Sesión nº5: Evaluación física</p>	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p>	<p>Observación directa</p> <p>Trabajos: Organización, planificación y desarrollo de campeonatos</p>	5 SESIONES	<p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>PAREJAS</p> <p>INDIVIDUAL</p>	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

8º Unidad de programación: Fútbol-sala Deportes colectivos. 2º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Fútbol-Sala</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica sobre la modalidad deportiva, reglamentos, nociones técnico-tácticas.</p> <p>Sesión nº2: Trabajo aspectos técnicos (pase, recepción, control, lanzamientos)</p> <p>Sesión nº3: Trabajo aspectos tácticos (colocaciones, transiciones posiciones defensa ataque) y situaciones reales.</p> <p>Sesión nº 4: Englobar las dos sesiones anteriores y dar importancia a situaciones reales del juego.</p> <p>Sesión nº5: Evaluación física</p>	<p>C1</p> <p>C2</p> <p>C3</p>	<p>Observación directa</p> <p>Trabajos: Organización, planificación y desarrollo de campeonatos</p>	5 SESIONES	<p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>PAREJAS</p> <p>INDIVIDUAL</p>	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

9º Unidad de programación: Deportes Alternativos. 3º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Deportes Alternativos: Freesby-Ultimate.</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica sobre la modalidad deportiva, reglamentos, nociones técnico-tácticas.</p> <p>Sesión nº2: Trabajo aspectos técnicos (pase, recepción, control, lanzamientos)</p> <p>Sesión nº3: Trabajo aspectos tácticos (colocaciones, transiciones posiciones defensa ataque) y situaciones reales.</p> <p>Sesión nº 4: Englobar las dos sesiones anteriores y dar importancia a situaciones reales del juego.</p> <p>Sesión nº5: Partidos al mejor de 3.</p> <p>Sesión nº6: Evaluación final.</p>	<p>C1</p> <p>C4</p>	<p>Observación directa</p> <p>Test práctico</p> <p>Trabajo: Sobre los contenidos vistos, a criterio del profesor: práctico, escrito o digital.</p>	6 SESIONES	<p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>PAREJAS</p> <p>INDIVIDUAL</p>	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

10ª Unidad de programación: Actividades en el Medio Natural. 3º Trimestre

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN)	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Actividades físicas en medio natural: La brújula, Mapas, Orientación, Senderos, etc.</p> <p>Sesión nº1: Explicación teórica sobre la orientación, usos, modalidades y la importancia del senderismo en Canarias.</p> <p>Sesión nº2: Carrera de Orientación adaptada al centro.</p> <p>Sesión nº3: Salida de Senderismo. IES San Marco-Garachico. Al llegar los alumnos podrán bañarse.</p> <p>Sesión nº4: Elaboración de un proyecto de actividades en la naturaleza.</p> <p>Sesión 5º: Realizar ruta de Senderismo relacionada con Biología.</p> <p>Sesión nº6: Exposición de las actividades a realizar en el medio natural.</p>	<p>C1</p> <p>C3</p>	<p>Test práctico: Conocer y utilizar la brújula.</p>	6 SESIONES	<p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>PAREJAS INDIVIDUAL</p>	MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO

11º Unidad de programación: Sensibilización Sensorial. 3º Trimestre.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PRODUCTOS	SESIONES	AGRUPAMIENTOS	RECURSOS
<p>Sensibilización Sensorial.</p> <p>Sesión nº1: Explicación sobre la temática a seguir durante la unidad y realización de grupos para exposiciones en clase.</p> <p>Sesión nº2: Práctica llevada por el profesor.</p> <p>Sesión nº3: Evaluación de los trabajos grupales.</p> <p>Sesión nº4: Evaluación sobre parte práctica a realizar.</p>	<p>C1</p> <p>C4</p>	<p>Observación directa</p> <p>Lista de Control adaptada.</p> <p>Realización de una coreografía conjunta con coevaluación grupal.</p> <p>Trabajo: Sobre los contenidos vistos, a criterio del profesor: práctico, escrito o digital.</p>	<p>4 SESIONES</p>	<p>PEQUEÑO GRUPO</p> <p>PAREJAS</p> <p>INDIVIDUAL</p>	<p>MATERIAL PROPIO DEL CENTRO Y ALUMNO</p>

4. ASPECTOS IMPRESCINDIBLES DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Estándares de Aprendizaje).

<p>C1</p>	<p>12. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.</p> <p>13. Utiliza de forma autónoma las técnicas de relajación como medio de conocimiento personal, como técnica de recuperación y como recurso para reducir desequilibrios y tensiones producidas en la vida diaria.</p> <p>14. Conoce y practica técnicas elementales de masaje como forma de ayuda para la relajación muscular.</p> <p>15. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.</p> <p>16. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p> <p>17. Evalúa las necesidades de desarrollo de las capacidades físicas y coordinativas en función de sus necesidades y motivaciones y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>18. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>19. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>20. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p> <p>21. Diseña, organiza y participa en actividades físicas como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas.</p> <p>22. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>23. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>24. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico deportivas.</p>
<p>C2</p>	<p>1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.</p> <p>2. Ajusta la realización de las habilidades específicas de las actividades de adversario que respondan a sus intereses.</p> <p>3. Adecua la realización de las habilidades específicas de las actividades de colaboración-oposición elegidas a las situaciones de juego.</p> <p>8. Resuelve situaciones motrices en un contexto competitivo.</p> <p>9. Colabora con los participantes en las actividades físico deportivas en las que se produce colaboración u oposición y explica la aportación de cada uno.</p> <p>10. Adapta y fundamenta sus actuaciones en el desarrollo de las actividades físico deportivas y artístico expresivas focalizando la atención en los estímulos relevantes.</p> <p>11. Prevé las actuaciones del resto de los participantes en las situaciones en las que se produce colaboración u oposición y valora de antemano la oportunidad y el riesgo de su actuación.</p> <p>32. Colabora en la dinamización del trabajo en grupo.</p>

C3	<p>4.Elabora y representa composiciones / montajes de expresión corporal individuales o colectivos</p> <p>5.Modula la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad de la composición.</p> <p>6.Describe y practica las modalidades y técnicas básicas de una actividad físico deportiva en entorno natural o no estable.</p> <p>7.Participa en la organización y en la realización de una actividad físico deportiva en entorno natural o no estable aplicando las técnicas aprendidas y demostrando hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>25.Valora el impacto que ejercen las actividades físicas sobre el entorno en el que se realizan, proponiendo medidas que eviten la degradación del mismo y que colaboren en su cuidado.</p> <p>26.Prevé los riesgos asociados a las actividades y a la propia actuación en las mismas.</p> <p>27.Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>28.Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>32.Colabora en la dinamización del trabajo en grupo.</p>
C4	<p>29.Aplicar criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información para argumentar sobre los temas desarrollados en la etapa utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>30.Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>31.Asume en el trabajo en red las funciones asignadas en función de las propias capacidades y de las necesidades del grupo.</p> <p>32.Colabora en la dinamización del trabajo en grupo.</p>

Los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) evaluables se encuentran implícitos en los criterios de evaluación. Tomando como referencia los criterios de evaluación ya se trabajan los estándares relacionados. No obstante, teniendo en cuenta la presencia de Pruebas Extraordinarias que se alejan de una práctica competencial se tomará como referencia los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con cada criterio de evaluación y que se explicitan en el Decreto del currículo.

En consecuencia, los aprendizajes imprescindibles (estándares de aprendizaje) de los criterios de evaluación que se tomen como referencia para la elaboración de las Pruebas Extraordinarias se explicitarán en los planes de recuperación que el Departamento establezca en el mes de junio, y que se entregarán al alumnado y las familias para informar sobre las Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

No obstante, lo anterior y atendiendo al Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, los estándares de aprendizaje evaluables tendrán carácter orientativo para los centros (Artículo 4).

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Una serie de aspectos que pueden orientar la actuación del profesor en su atención a la diversidad:

- Incorporar recursos y estrategias que, de forma anticipada, asuman las diferencias en el interior del grupo.
- Distinguir los contenidos fundamentales o básicos de forma que el aprendizaje quede asegurado para el conjunto del alumnado sin que la totalidad tenga que lograr necesariamente los mismos aprendizajes, con el mismo ritmo y en el mismo grado.
- Prever y plantear distintos tipos de actividades que permitan acceder a los contenidos ofreciendo posibilidades o vías diferentes y con distintos grados de complejidad.
- Elaborar unidades didácticas que contemplen distintos ritmos de aprendizaje, diferentes capacidades de asimilación, utilización de varios soportes comunicativos, etc.
- Plantear a lo largo del proceso de aprendizaje actividades de evaluación diferenciadas en cuanto al tipo de competencia que requieren.

La atención a la diversidad en Educación Física puede ser debida a tantos motivos que resultaría excesivamente extenso abordar cada uno de ellos.

El Decreto 127/2007 de 24 de mayo que regula la implantación y desarrollo de la LOE en nuestra comunidad autónoma, establece que las programaciones didácticas incluyan medidas de refuerzo educativo dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Estas medidas de atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) vienen recogidas en la Resolución de 30 de enero de 2008 de la Dirección General De Ordenación e Innovación Educativa de nuestra comunidad autónoma. Tal como se recoge en esta Resolución, se entiende por alumnado con NEAE aquel que presenta NEE u otras necesidades específicas por dificultades específicas de aprendizaje (DEA), por trastornos por déficit de atención o hiperactividad (TDAH), por condiciones personales o de historia escolar, por incorporación tardía al sistema educativo o por altas capacidades intelectuales, y que puede requerir determinados apoyos educativos en parte o a lo largo de su escolarización. En el PEC se recogen las medidas de atención a la diversidad que se llevarán a cabo para atender a las necesidades de los alumnos y que serán de dos tipos: medidas de refuerzo educativo y medidas curriculares.

Adaptaciones curriculares.

Los agrupamientos de alumnos y alumnas son muy variados y los ritmos de aprendizaje son muy diferentes. Algunos/as necesitan de un tratamiento diferenciado de la normalidad del aula, bien por su alto nivel, bien por su bajo nivel. En este caso diseñaremos las estrategias didácticas adecuadas para hacer una adaptación curricular de contenidos y actividades. Esto implica que hayamos adoptado unos criterios comunes sobre adaptaciones curriculares.

Hay que tener siempre presente que tanto una como cualquier otra dificultad de aprendizaje de mayor o

similar complejidad es necesario contar con el asesoramiento del Departamento de Orientación del centro.

Alumnado exento parcial.

En la RESOLUCIÓN de 16 de Julio de 1997 (de la Dirección General de Centros), (Boletín Mar, 19. Ago. 1997 XV/108), por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Centros de Enseñanzas Medias dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y, en el apartado 10.2 dice:

La materia de Educación Física, como el resto de las materias del plan de estudios vigente, debe contemplar en su programación la atención singular para aquellos/as alumnos/as que por circunstancias determinadas, avaladas por la documentación pertinente, no puedan seguir todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La incapacidad, ya sea temporal o definitiva, podrá estar relacionada con aspectos motrices determinados, hecho que puede incapacitarl@ para unos ejercicios concretos y específicos y no para otros que contribuyan al logro de algunos objetivos de la programación establecida por el departamento respectivo.

A tal efecto, el Departamento de Educación Física, a propuesta del profesor/a de la materia y con el asesoramiento del orientador, en su caso, establecerá la adaptación curricular que corresponda.

La exención en Educación Física tendrá exclusivamente la modalidad de exención parcial, debiéndose realizar la correspondiente adaptación curricular. Supondrá la dispensa a determinados ejercicios o actividades. El alumno deberá cursar los contenidos de la materia y aquellos otros ejercicios, que con carácter general se encuentren programados, compatibles con la limitación documentalmente acreditada.

Cuando por importante disminución física o sensorial el alumno no pueda realizar determinados ejercicios o actividades, el Departamento de Educación Física elaborará una adaptación curricular significativa que modifique parcialmente los objetivos mínimos, indicándose expresamente los objetivos que para el progreso del alumno deben alcanzarse, dentro de sus posibilidades, así como los criterios de evaluación para considerarlos superados.

El procedimiento para la concesión de la exención parcial será la siguiente:

- 1.-Los padres o tutores presentarán al profesor, en el primer mes del curso o en el momento que sobrevenga la discapacidad, solicitud razonada, certificado médico y toda la documentación que se estime oportuna y que avale la petición.
- 2.-El Departamento decidirá sobre dicha solicitud y tal decisión será informada a los padres/tutores del alumno/a y posteriormente será comunicada a secretaría.
- 3.-La documentación presentada y la derivada de tales actuaciones se incorporarán a la información del departamento.

Para lo no previsto en estas instrucciones se estará a lo dispuesto en la precitada Orden Ministerial.

Alumnado con faltas de asistencia.

1.- Si el alumno no ha asistido por enfermedad o causa justificada. Se le evaluará a través de trabajos y controles teórico-prácticos donde desarrollen los distintos contenidos tratados dentro de un plazo prudente, según las necesidades.

2.- Apercibimientos por faltas injustificadas. Se seguirá la decisión tomada por el IES San Marcos. (Si durante el curso este acuerdo se cambia, pues nos regimos por lo dictado por el Claustro).

Por evaluación, si un/a alumno/a, acumula hasta cuatro faltas o más injustificadas (15% de asistencia en esa evaluación), tendrá una calificación negativa. Si las faltas están justificadas, se intentará recuperar al alumno en un proceso normal de evaluación continua.

3.- Pérdida de los procesos normales de evaluación. Si el alumno llega a los tres apercibimientos a lo largo del curso, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua, por lo que el Departamento ha decidido, que estos alumnos deberán acudir a una prueba escrita y oral de los contenidos de la materia. La fecha de esta prueba será comunicada a los alumnos correspondientes si fuera posible su localización y al mismo tiempo será puesta la fecha en los tabloneros del instituto.

6. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Utilizar los Días Internacionales como referentes en el diseño y aplicación de situaciones de aprendizaje. La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

7. CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las actividades, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

En este curso 2020-21 han desaparecido las redes y proyectos que existían hasta ahora y aparece la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad Aprendizaje Sostenible (Proyecto PIDAS). Esta Red cuenta con los siguientes ejes temáticos:

- Promoción de la Salud y Educación Emocional.
- Educación Ambiental y Sostenibilidad.
- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
- Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
- Familia y Participación Educativa.

Nuestro centro participará en todos salvo el de familia y participación educativa.

Como sabemos el IES San Marcos desarrolla un Plan de animación y fomento de la lectura. Dicho plan implica que se dedique un tiempo diario a la lectura de libros. Se deja abierta la posibilidad de nuevas aportaciones, siempre que se consideren vinculadas a los contenidos respectivos.

CONCRECIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO

FECHA	EFEMÉRIDES	EJES TEMÁTICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPUESTA DE ACTIVIDAD
15 OCT.	Día de la Escritoras	Igualdad, Biblioteca		
16 OCT.	Día de la Alimentación	Salud		
17 OCT.	Día para la Erradicación de la Pobreza	Solidaridad		
24 OCT.	Día Internacional de las Bibliotecas	Animación a la lectura		
24 OCT.	Día Mundial Contra el Cambio Climático	Sostenibilidad		
25 NOV.	Día Internacional Contra la Violencia de Género	Igualdad		
30 NOV.	Tablas de San Andrés	Patrimonio		
10 DIC.	Día de los Derechos Humanos	Solidaridad e Igualdad		
22 DIC.	Navidad	Sostenibilidad, Solidaridad...		
30 ENE.	Día de la Paz y de la NO Violencia	Solidaridad		
11 FEB.	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	Igualdad		
13 FEB.	Día Mundial de la Radio	Radio Escolar		
12 FEB.	Carnavales	Sostenibilidad		
14 FEB.	Día del Amor	Biblioteca, Igualdad		
21 FEB.	Día de las Letras Canarias	Biblioteca, Patrimonio		
8 MAR.	Día Internacional de las Mujeres	Igualdad		
21 MAR.	Día Internacional de la Poesía	Biblioteca		

22 MAR.	Día Mundial del Agua	Sostenibilidad		
27 MAR.	Día Mundial del Teatro	Biblioteca		
02 ABR.	Día Internacional de la Literatura Infantil y Juvenil	Biblioteca		
06 ABR.	Día Mundial de la Actividad Física	Salud		
07 ABR.	Día Mundial de la Salud	Salud		
23 ABR.	Día Internacional del Libro	Comunicación Lingüística, Biblioteca		
26 ABR.	Día de la Visibilidad Lésbica	Igualdad		
15 MAY.	Día de las Familias	Igualdad		
17 MAY.	Día contra la Homofobia y la Transfobia	Igualdad		
30 MAY.	Día de Canarias	Patrimonio		
05 JUN.	Día Mundial del Medio Ambiente	Sostenibilidad		

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Desde el Departamento de Educación Física se propondrá a lo largo del curso 2020/2021 diferentes actividades complementarias que se recogerán en el documento de actividades que se entregará a la Vicedirección, como pueden ser:

Actividades organizadas por determinados grupos del centro a otros grupos y así fomentar la actividad física en horario del recreo, teniendo en cuenta siempre el protocolo Covid19.

Olimpiadas de atletismo I.E.S. Lucas Martin E. (2ª EVALUACIÓN – ESO/BACH.), dependerá de la situación en ese momento.

Algunas actividades organizadas y desarrolladas por el Cabildo.

Aunque estas son las actividades que el departamento plantea a principio de curso, queremos dejar este punto abierto a cualquier actividad que sea ofertada a lo largo del presente curso académico por diferentes organismos públicos o privados (Cruz Roja,

Ayuntamientos, Cabildo, Consejería de Educación....) y que favorezcan la formación global del alumnado.

El departamento de Educación física mandará trabajos para casa de ampliación/refuerzo y como hábito de vida saludable para el alumnado y supondrá hasta 1 punto (máximo) más de la nota final, dependiendo de los trabajos.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

En cuanto a actividades extraescolares, este queda abierto a posibles actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso y que sean de interés general para el alumnado.

10. EVALUACIÓN:

10.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Siguiendo el documento de las Orientaciones para la elaboración de la Programación Didáctica un criterio de calificación es una descripción de un nivel de adquisición de los aprendizajes y establece la correspondencia entre esta descripción y la convención que se utiliza en los documentos oficiales. En este sentido, cada instrumento de evaluación podrá ser analizado a partir de una rúbrica específica, en la que intervendrán sólo los criterios de evaluación implicados en dicho producto. Los instrumentos (productos) y herramientas de evaluación (rúbricas) ayudarán a decidir en qué nivel de logro (criterio de calificación) se encuentra el alumnado con respecto a cada uno de los aprendizajes que se han puesto en juego.

Por todo lo anterior, para cada uno de los criterios de evaluación el profesorado responsable de la materia utilizará un instrumento de evaluación, por ejemplo, rúbrica y pondrá en correspondencia los aprendizajes imprescindibles presentes en los criterios de evaluación con la convención establecida, es decir:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

La calificación de cada criterio de evaluación se corresponderá con las notas medias de todos los productos realizados a lo largo de cada trimestre.

La nota final del trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.

Cuando el resultado obtenido sea un número decimal (igual o superior a 0.5), éste se redondeará a un número entero, ya que la nota de la evaluación debe ser un número entero comprendido entre 1 y 10, incluidos los mismos.

Las fichas, trabajos etc, entregadas fuera de plazo, se valorarán sobre 5.

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida en los criterios de evaluación a lo largo del curso, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.

Este sistema de calificación estará sujeto a los cambios que pudiera dictar la Administración.

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

La prueba extraordinaria de septiembre será teórico-práctica, y el alumno tendrá que superar cada una de las partes con una nota mínima de un 5. No obstante, si la práctica del alumno a lo largo del curso ha sido buena, dicha prueba extraordinaria podrá ser sólo teórica.

Debido al carácter abierto y flexible de nuestro currículo los contenidos mínimos están abiertos a cualquier modificación que el profesor realice en sus unidades didácticas y serán publicados para conocimiento de los alumnos en los tablones correspondientes.

11. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y/O AMPLIACIÓN.

Para los alumnos que vayan presentando dificultades para superar las pruebas, trabajos, etc. realizadas en cada trimestre, el departamento irá proponiendo ejercicios de refuerzo que les ayudarán a realizar con éxito las diferentes pruebas de recuperación. En el caso de volver a ser evaluados negativamente tras la realización de las actividades de refuerzo y las pruebas de recuperación al finalizar el curso, deberá examinarse en una prueba extraordinaria de toda la materia (véase apartado anterior). Asimismo aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido que el del resto del grupo, se le podrá mandar actividades para ampliar y profundizar en diversos temas relacionados con la materia, teniendo siempre en cuenta los gustos e intereses de los implicados.

12. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS.

El alumno con la materia pendiente de cursos anteriores, en el curso escolar 2020/2021, tendrá que implicarse en la materia, traer los materiales necesarios para desarrollar la práctica y superar las pruebas teórico-prácticas del curso actual, mostrando una actitud positiva hacia la materia.

Sistemas extraordinarios de evaluación. Alumnos que por enfermedad, elevado absentismo, etc. no pueden ser evaluados como el resto de compañeros

Para el absentismo, (pérdida de la evaluación continua) se procederá a evaluar con un examen final teórico-práctico cuya fecha se expondrá en los tabloneros correspondientes, con los contenidos mínimos exigidos durante el curso.

Para el caso de enfermedad, las faltas estarán justificadas (en caso de poder asistir a clase pero no realizar la práctica seguirá el procedimiento de registrar en la planilla correspondiente cada una de dichas sesiones en las que no ha participado) y la evaluación de la parte práctica se realizará a través de trabajos y actividades diversas que lleven implícita una opinión personal, reflexión sobre el tema, etc. sobre los contenidos a tratar.

El trabajo sobre cada unidad didáctica vista en clase seguirá las siguientes pautas:

Búsqueda de información sobre la unidad.

Desarrollo esquemático en no más de dos folios por unidad didáctica.

Incluir reflexión personal sobre el tema.

Ha de ser escrito a mano.

13. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Al final de cada trimestre se realiza una valoración de los resultados obtenidos que se recoge en el cuaderno de aula. Este análisis o valoración se comentará en la reunión de ámbito y se realizan las propuestas de mejora oportunas.

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
5. Adaptaciones realizadas al alumnado.